



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 425/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Generación distribuida en Argentina. Energías para la inclusión y la transición" (CUDAP N°6187/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, docente del Departamento de Geografía y director del IGEOPAT de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti y Dr. Alberto Daniel Vázquez (directores internos del proyecto), Guillermina Jacinto (Directora Responsable externa), Graciela Nogar, Silvina Carrizo y Luciana Clementi (Equipo responsable).

Que la propuesta tiene como Propósito: Entre las tareas de recolección y construcción de datos vinculados a los sectores energéticos, pesqueros y mineros; promulgamos un encuentro de trabajo entre profesores, estudiantes e investigadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, CONICET y Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para analizar el binomio energía(s) y territorio(s) en contexto de crisis. El mismo permitirá, además, iniciar acciones compartidas de docencia, extensión e investigación así como desarrollo de proyectos en conjunto.

Que se desarrollará desde 17 al 21 de octubre y 26 al 27 de octubre en Comodoro Rivadavia y 21 al 26 de octubre en Rawson.

Que la actividad está destinada a docentes e investigadores de Geografía y Carreras afines.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, p.pdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Generación distribuida en Argentina. Energías para la inclusión y la transición", presentado y dirigido por Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, Dr. Alberto Daniel Vázquez (directores internos del proyecto), Guillermina Jacinto y Graciela Nogar, a realizarse desde 17 al 21 de octubre y 26 al 27 de octubre en Comodoro Rivadavia y 21 al 26 de octubre en Rawson.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti y al Dr. Alberto Daniel Vázquez (directores internos del proyecto), Guillermina Jacinto (directora Responsable externa), Graciela Nogar, Silvina Carrizo y Luciana Clementi (Equipo responsable).

Art. 3º) Encomendar a Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, al Dr. Alberto Daniel Vázquez (directores internos del proyecto), a Guillermina Jacinto y Graciela Nogar, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 425/2022.-

l.m.o
r.o.s
mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente